



NUEVO GRADERÍO PARA EL PABELLÓN MUNICIPAL

El pabellón municipal cuenta ya con un graderío, que podrá albergar a más de 500 personas. Unas instalaciones que se han realizado con fondos propios. A la construcción del graderío hay que sumarle la dotación de nueva iluminaria a la zona, sustitución del pavimento y mejoras en los accesos al mismo.



Estas obras fueron inauguradas el 6 de Febrero ante una gran afluencia de público y autoridades locales, donde además se presentaron los distintos equipos de balonmano y fútbol de la Escuela Municipal de Deportes, usuarios de estas instalaciones, además de disfrutar de una exhibición de gimnasia, a cargo de las integrantes del programa “El ejercicio te cuida”.

AGENDA

- 1 al 4 de Marzo: Carnaval piporro.
- 7 de Marzo: Pleno ordinario. 20:30h.
- 8 de Marzo: Día internacional de la Mujer
- 9 de Marzo: Excursión a la Feria Taurina de Olivenza.
- 15 de Marzo: Excursión a la Feria del Mayor.
- 31 de Marzo: Ruta senderista.

A TI MUJER

*Paco Alonso de Mingo*

A primera vista, este encabezamiento podría parecer el título de un romántico poema de un enamorado a su dama, aunque esto ya no se lleve mucho. ¡Ojala fuera así! Pero desgraciadamente no es más que un grito de queja o si lo preferís de alerta sobre algo que está ocurriendo y que como solemos decir, “pone los pelos de punta”. Oigo el otro día que en el mes de enero se han matado seis mujeres a manos de algún desalmado. Una, ya sería mucho y muy lamentable, pero una cada cinco días pasa ya a lo irracional e intolerable. Y lo más penoso del caso es que va siendo cada vez “más tolerable”. Cuando ocurre uno de estos desgraciados hechos, se atiende más a los derechos del delincuente, del “machote de mierda” (perdón), que ha acabado de golpe con la floreciente vida de una joven, aprovechando su superior fuerza física y brutalidad. Me duele mucho cuando se dice “un crimen machista” porque estamos al inmensa mayoría de hombres que nunca hemos matado a una cucaracha y mucho menos a una mujer; incluso que nos arrepentimos y sentimos haber tratado mal a nuestras mujeres en alguna ocasión. No imagináis como los sentimos y más si ya no podemos remediarlo.

Hoy día se habla mucho de eso de la prisión permanente, revisable y hay gente que no la quiere. Y me pregunto: ¿Tampoco la querrían si la asesinada fuera su mujer, hija o hermana? Yo tampoco soy partidario de esta sentencia, pero no por lo de “permanente” sino por lo de “revisable”, que creo que sobra. Está ya más que demostrado que hay delincuentes que “se han hecho los buenos” en la cárcel y en cuanto se han visto en libertad, aunque sea temporal, han vuelto a matar. Pienso que estos no deberían salir nunca de prisión y no como castigo, sino como medio para evitar nuevas muertes. ¿Qué se han portado bien en prisión? ¡Pues claro! Pero muchas veces es porque allí no han tenido la ocasión de robar o matar. ¿Por qué no confiamos más en los jueces y menos en los delincuentes? Vamos cada vez más en contra de la represión y a favor de la comprensión; pero de la comprensión al que infringe la ley y no al que la respeta, ama y defiende.

Por eso, hoy mujer, creo que representando el sentir de la casi totalidad de los hombres, quiero hacerte un pequeño homenaje como desagravio de esos muchos años limpiando mocos y rompiéndote las rodillas fregando suelos y siendo apenas nada en esta sociedad de racionales que a veces no lo somos. Quisiera que no fuera un homenaje de un día de palabras bonitas, sino un homenaje “perpetuo y no revisable” de reconocimiento a vuestra personalidad y a vuestro fundamental papel en la vida. Sois simplemente personas como los hombres, más o menos listos, más o menos guapos, más o menos lo que sea, pero personas a fin de cuentas tan válidas e imprescindibles como los hombres que a veces os matan. Yo desde aquí hoy os animo; defendeos, luchad, denunciad sin miedo. Y que vuestro homenaje no sea de un día. “El día de la mujer”. Pero, ¿qué es eso? Vosotras sois importantes veinticuatro horas al día y trescientos sesenta y cinco días al año y uno más cada cuatro años.

Eso de ser inferiores son cosas de imbéciles que han olvidado o nunca han tenido noticia de Madame Curie, María Pita, Mariana Pineda, Agustina de Aragón, Teresa de Calcuta, reinas, científicas, artistas y tantas y tantas otras, sin olvidar a las muchas que de forma anónima y callada son, como han sido siempre el mejor acompañamiento que ha tenido el hombre. Hoy desde aquí quiero rendiros mi homenaje y si me lo permitís mandaros unos tres mil quinientos millones de besos, uno para cada una de las que por gracia de Dios y para bien de los hombres, habitáis y embellecéis la Tierra.

ARRANCAN LOS TRABAJOS DE DERRIBO DE LA CASA DE “LOS OBREO”

A finales del mes de Febrero, han comenzado los trabajos de derribo de la conocida como casa de “Los Obreo”, una propiedad adquirida por el Ayuntamiento de nuestra localidad el pasado año. La misma, tiene una superficie aproximada de 500 metros, y ello, va a permitir mejorar la circulación viaria en una de las zonas de acceso al centro del municipio.



Los trabajos de derribo, que se van a prolongar durante varias semanas, los está llevando a cabo la empresa local “Estructuras Guerrero Fernández”, tras concurrir en un proceso público con otras empresas, siendo su propuesta la más favorable.

Una vez concluyan los trabajos de derribo y la posterior retirada de escombros, desde el Ayuntamiento van a continuar los trabajos adecentando toda la zona.

Se va a modificar la línea de la red viaria, logrando así un ensanchamiento de la calzada, se va proceder a la construcción de una parte dedicada a aparcamientos y zona de recreo para los viandantes que paseen por la zona.

Desde el actual equipo de Gobierno, confían en que esta obra, supondrá una importante mejora para el municipio, pero sobre todo para la zona centro de la localidad, permitiendo también un mejor acceso cuando comiencen los trabajos de construcción del nuevo Centro de Día.

Un Centro de Día, cuyo proceso de construcción está en marcha, de hecho, se prevé que en las próximas semanas, se saque a licitación la obra de construcción del mismo.



INAUGURADAS LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL PABELLÓN MUNICIPAL

El pasado 6 de Febrero, se inauguraba la obra de ampliación del pabellón municipal, con un acto en el que participaron todos los equipos de fútbol y balonmano de la localidad que utilizan estas instalaciones deportivas, estando también presentes las integrantes del programa “El ejercicio te cuida”.

Un acto inaugural, que contó con la presencia del alcalde de la localidad, D. Joaquín Rodríguez, el concejal de Deportes, D. Antonio Fernández Manchón, la vicepresidenta de FEDESIBA, D^a Águeda Antúnez Apolo, el gerente de FEDESIBA, D. Antonio Flores Coletto, así como otras autoridades locales.



Tras hacer su entrada en este nuevo recinto todos los equipos de la Escuela, la primera en tomar la palabra, fue la vicepresidenta de FEDESIBA, quien aprovechó la ocasión para recordar la labor que esta institución realiza tanto con los ayuntamientos, como con las empresas de la comarca, subvencionando en este caso, la sustitución del pavimento del pabellón, el cual se encontraba ya en muy malas condiciones.

Por su parte, el concejal de deportes, no dudó en hacer un repaso de cómo había sido el proceso de ampliación de estas instalaciones deportivas, una idea, que a pesar de estar en la mente de muchos durante años, no se ha hecho realidad hasta ahora. Además quiso terminar su discurso aludiendo a la sección de balonmano, una de las más laureadas de Extremadura y a una de sus frases motivadores, “SI SE QUIERE, SE PUEDE”, pidiendo a todos, que lo disfruten y se le saque el máximo rendimiento a estas nuevas instalaciones.



El último en tomar la palabra, durante este acto inaugural, fue el alcalde de la localidad, D. Joaquín Rodríguez, quien señaló que “esta obra de ampliación del pabellón se había podido realizar, gracias a la iniciativa del actual equipo de gobierno, apoyado por todas las fuerzas políticas”. Apuntó, que se trata de “una inversión de futuro”, que podrán disfrutar “muchos de nuestros vecinos y vecinas”, dando además solución a los problemas de espacio que albergaban las antiguas instalaciones a lo que por fin, se le pone solución.

ACTUALIDAD MUNICIPAL

Posteriormente, y tras cerrarse la ronda de intervenciones, se procedió al descubrimiento de una placa conmemorativa, tuvo lugar una exhibición de baile a cargo de las integrantes del programa “El ejercicio te cuida” y pudieron visualizarse unas imágenes en las que se repasaba como ha sido el proceso de remodelación del pabellón.



Este pabellón municipal, se inauguraba en marzo del año 1993, siendo una de las instalaciones más utilizadas a nivel deportivo en nuestro municipio, pero que desde su inicio, albergaba un gran problema de espacio, ya que no contaba con graderío. Han pasado 27 años, de su construcción, y aunque era una idea en la mente de muchos, por su necesidad, sobre todo durante la celebración de encuentros oficiales, no fue hasta inicio de 2018 cuando comenzaron los trabajos para que esta ampliación se convirtiera en una realidad. Una obra que arrancaba en julio del pasado año, y que se ha prolongado durante varios meses, consistiendo la misma en la construcción de graderío, que podrá acoger en torno a 600 aficionados. El coste de la misma, se ha llevado a cabo, con fondos propios, gracias a fondos reintegrables proporcionados por la Diputación de Badajoz. También se ha procedido a la sustitución del pavimento, a través de una subvención de FEDESIBA y se ha adecentado el acceso al pabellón por la zona trasera, además del cambio de luminaria, logrando unas instalaciones totalmente renovadas.



MEJORAS EN CAMINOS RURALES Y ZONAS VERDES

A lo largo del último mes, se ha continuado con los trabajos de mejora y adecentamiento de caminos y zonas verdes en nuestro municipio. Señalar, que diariamente, personal municipal, trabaja en la mejora de nuestros caminos, para el beneficio de agricultores y usuarios de los mismos, gracias a que en el consistorio se cuenta con maquinarias propias.

Los últimos trabajos llevados a cabo se han realizado en el camino de “Garlito”, camino de “cal y canto”, zona de saltillo.

Además, de la mejora y adecentamiento de caminos rurales, en los que se sigue trabajando de manera permanente, se han mejorado también varias zonas del centro de la localidad.

Se han colocado plantas también, en los maceteros ubicados en los exteriores de la Casa de Cultura, jardines de la carretera, Centro de Salud.

También se han realizado en las últimas semanas, labores de poda en el Pozo Arriba, Calle Mártires, San José, Parque de la carretera de Villalba.

También se han mejorado zonas como San Isidro, donde se han plantado diversas especies en la rotonda que se construyó el pasado año, y que sirve para regular el tráfico.



LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN VISITA LAS INSTALACIONES DEL IES TIERRA DE BARROS Y EL CEIP NTRA SRA DE LA SOLEDAD

La consejera de Educación y Empleo, Esther Gutiérrez Morán, visitaba el pasado 5 de Febrero nuestra localidad, en concreto los dos centros educativos del municipio, para comprobar las inversiones que ha llevado a cabo la Junta de Extremadura, a lo largo de los últimos meses.

En primer lugar, recorrió las instalaciones del IES Tierra de Barros, haciendo una parada



en las aulas donde se imparten los diferentes ciclos formativos, para posteriormente adentrarse en “Ondas de Barro” la radio del centro, donde concedió una entrevista a los alumnos. Su visita al centro de secundaria, se cerraba con un encuentro con los docentes en la Sala de profesores, con los que conversó, sobre las necesidades y convivencia en el centro.

Posteriormente se desplazaba al CEIP. Ntra. Sra. de la Soledad, donde era recibida por el director del centro y el resto del equipo directivo, junto a ellos, recorrió las instalaciones y comprobó in-situ las obras llevadas a cabo recientemente en el centro y que han sido subvencionadas por la Junta de Extremadura, consistentes en el arreglo del acceso al colegio por la carretera de Villafranca, ampliación del patio de infantil, cubierta del pabellón y construcción de aseos. Además visitó otras dependencias, cuyas obras han sido llevadas a cabo con fondos municipales, como es el caso de la biblioteca escolar.



En esta visita, la consejera, estuvo acompañada por el inspector de educación de la zona, el alcalde del municipio, D. Joaquín Rodríguez, la concejala de educación, D^a M^a Carmen Hermoso, así como por otros miembros de la corporación municipal.

CANDELARIA

El 2 de febrero, festividad de Ntra. Sra. de la Candelaria, patrona de la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Aceuchal, se ha celebrado, como viene siendo tradición, con un acto religioso en la parroquia de San Pedro Apóstol de Aceuchal a la que acudían los miembros de la Corporación Municipal, acompañados de los trabajadores del consistorio.



La homilía daba comienzo con la procesión de la Virgen portada por trabajadores municipales, la cual daba una vuelta a la parroquia, tal y como manda la tradición, con una pareja de pichones y la vela encendida. Las condiciones climatológicas, no permitieron que la vela, permaneciera encendida.

Una festividad, que sirve también para la presentación ante la Virgen de los recién nacidos. Muchos progenitores, y a pesar del frío y el viento, no dudaron en acudir a la Parroquia, para presentar a sus recién nacidos. Un acto, que simboliza el momento en que la Virgen María, presentó al niño Jesús en Jerusalén.

ADIÓS A TODA UNA VIDA DE SERVICIO PÚBLICO

Antes de que diera comienzo la sesión plenaria del pasado 7 de Febrero, el Alcalde de la localidad, informaba a la sala, que D. Juan Antonio Pérez Baquero, agente del cuerpo de Policía Local de Aceuchal en primera y segunda actividad, dejaba sus funciones, tras más de 37 años de servicio.

Desde la Corporación municipal, aprovechaban para reconocer al funcionario su dedicación e implicación en su puesto de trabajo, y le agradecían los servicios prestados, entregándole una placa de reconocimiento y deseándole toda la felicidad y disfrute en su nueva etapa.

Una trayectoria, que también le reconocían sus compañeros de profesión, allí presentes, que también quisieron entregarle una placa a modo de reconocimiento y homenaje.



PROPUESTA MEDALLA DE EXTREMADURA “POLICÍA LOCAL”

La corporación municipal, se suma a la propuesta de concesión de la Medalla de Extremadura, a las Policías Locales de Extremadura. Una propuesta realizada por la UNIJEPOL, Unión Nacional de Jefes y Directivos de la Policía Local, considerando que las Policías Locales de Extremadura, aglutinan a un número aproximado de 1500 hombres y mujeres, distribuidos en 182 municipios de la comunidad, lo que supone una presencia efectiva cercana al 60% de las localidades, siendo el colectivo de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad con mayor presencia en nuestras ciudades y pueblos.

Ellas, son un ejemplo de solidaridad social, transmitida en el amplio espectro de actuaciones humanitarias y asistenciales desarrolladas en parte debido a su cercanía y conocimiento del tejido social en el que sirven, con su continúa preocupación por la defensa, promoción y fomento de los intereses e imagen de la Comunidad, a través de su participación en actividades académicas, deportivas y culturales. Un



colectivo con vocación de servicio y espíritu de sacrificio demostrado con su presencia auxilio, apoyo y ayuda, en todos los sucesos ocurridos en nuestra comunidad, con consecuencias dispares, llegando en ocasiones a poner en riesgo su propia vida, siendo esos algunos de los caracteres que los distinguen y dignifican.

Por todo ello, el Pleno, decidía por unanimidad, adherirse de manera expresa a la propuesta de concesión de la Medalla de Extremadura, a las Policías Locales Extremeñas.

NUEVAS AYUDAS PARA EL CENTRO DE DÍA

El alcalde de Aceuchal, D. Joaquín Rodríguez, hizo público en el pleno ordinario del mes de Febrero, celebrado el día 7, que la Diputación de Badajoz aportará a nuestro municipio, una subvención de 168.000 € para la construcción de un Centro de Día en nuestro municipio.

Dicha obra, de gran envergadura y necesidad en nuestra localidad, tendrá un coste aproximado de 500.000 €, un montante que debía ser asumido en partes iguales, por la Junta de Extremadura, Diputación y por el consistorio municipal. Hasta la fecha, la Junta ya había confirmado su parte, siendo en última instancia la Diputación la que ha hecho público también su compromiso con este proyecto en el pasado mes de febrero. Una vez se cuenta con el compromiso de la financiación por parte de las instituciones, se seguirán dando los pasos necesarios, para que su construcción sea una realidad.

DETECTORES DE HUMO

El Ayuntamiento de Aceuchal a través del Servicio Social de Base, se ha acogido al programa de suministro e instalación de detectores de humos en domicilios particulares de personas mayores, concedidos por la Diputación de Badajoz.

Se trata de un proyecto pionero de prevención de incendios, totalmente gratuito para sus usuarios, que consiste en instalar detectores de humo, en un total de 70 domicilios de nuestra localidad, dándoles prioridad a las personas dependientes, mayores que vivan solos o matrimonios de edad avanzada.

Señalar, que los detectores de humo, son dispositivos electrónicos cuya instalación y mantenimiento es muy sencilla, y que según diversos estudios técnicos, se consideran como la mejor protección que se puede tener en un hogar frente a un incendio, ya que en el momento en que detecte humo en la vivienda se activará una alarma acústica que alerta del peligro.

El objetivo de este programa, no es otro, que la prevención y disminución de accidentes producidos por inhalación de humos en incendios de viviendas.



A lo largo del mes de Febrero, un técnico, se ha desplazado hasta nuestra localidad, para colocar los detectores de humo en los distintos domicilios beneficiarios de este programa, que como ya hemos mencionado, va destinado a usuarios del servicio de Teleasistencia Domiciliaria, personas dependientes, personas mayores y/o matrimonios de edad avanzada y que vivan solos.

Por su parte, los usuarios de este nuevo servicio, se encuentran muy satisfechos con él, ya que este nuevo sistema instalado en sus hogares, sin ningún coste para ellos, les proporciona una mayor seguridad frente a humos e incendios. El único cuidado que precisa dicho detector de humos, es el cambio de pila, cuya duración se estima en aproximadamente 12 meses.

Técnico encargado de colocar los detectores

8 marzo

Día Internacional
de las
mujeres



*El Feminismo,
Nuestra Cultura*

inex
Instituto de Investigación
de Extremadura

IGUALDAD
Instituto de Igualdad
e Investigación de Extremadura

ASAMBLEA
DE EXTREMADURA

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

DIPUTACIÓN
DE CÁCERES

Consejería de
Cultura e Igualdad

JUNTA DE EXTREMADURA

CURSO DE ELABORACIONES GASTRONÓMICAS CON PRODUCTOS ECOLÓGICOS Y SALUDABLES

Un total de 15 alumnas han formado parte del curso denominado “Elaboraciones gastronómicas con productos ecológicos y saludables”. El mismo, ha tenido una duración 35 horas, y se ha impartido durante el mes de Febrero, en el aula de cocina ubicada en el antiguo colegio del Pilar.



El objetivo de esta actividad formativa subvencionada por el Fondo Social Europeo, a través de la Consejería Desarrollo Rural y Políticas Agrarias de la Junta de Extremadura, no es otro, que el desarrollo de la mujer rural, dándoles a conocer nuevas elaboraciones gastronómicas con productos ecológicos y saludables, optando por productos de la zona.

A lo largo de estas 35 horas de formación, también han descubierto nuevos cereales y legumbres que hoy están de moda en la cocina, además de poder experimentar con la mezcla de nuevos sabores de la gastronomía extremeña.

A lo largo de las dos semanas que ha durado el curso, han tenido tiempo, para elaborar panes con harinas diversas, bizcochos saludables, humus con garbanzos de la zona, risotto con arroz de las Vegas del Guadiana, o el uso de la quinoa en las ensaladas.

Una formación, en la que han combinado la parte práctica con la teórica, realizando incluso una prueba de conocimientos al término del mismo.



CURSO DE ELABORACIONES GASTRONÓMICAS CON PRODUCTOS ECOLÓGICOS Y SALUDABLES

HUMMUS

INGREDIENTES:

500 gr. de garbanzos

Zumo de 1 limón

2 cucharadas de Tahini (sésamo tostado y triturado)

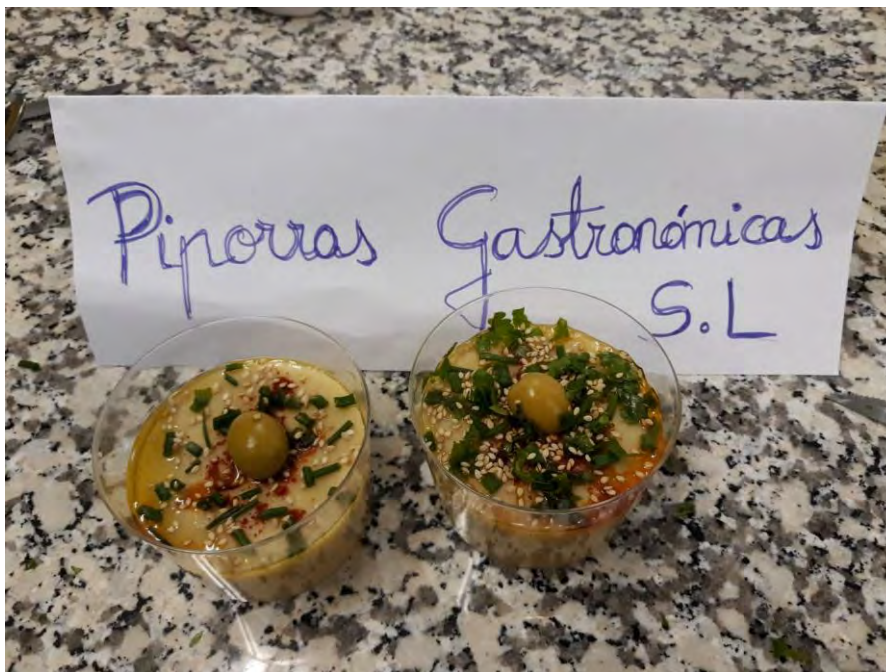
2 dientes de ajo aplastado

Sal

Aceite de oliva

Comino en polvo

Perejil fresco y pimentón picante

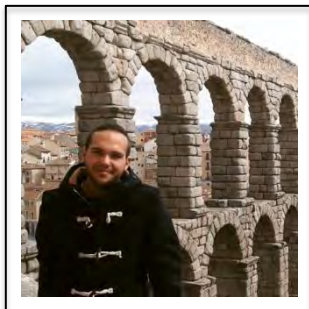


ELABORACIÓN:

- Lavar los garbanzos e intentar quitar la piel.
- Añadir el Tahini, los dientes de ajos pelados y machacados, añadir el zumo de limón, la cucharada de sal y el comino en polvo.
- Pasar la mezcla por una batidora con el agua de la cocción hasta crear un puré homogéneo. Se puede añadir el agua normal.
- Mezclar entre 3-5 minutos, hasta que queda una consistencia suave.
- Colocar en un plato para servir, y crear un hueco en el centro del humus.
- Agregar una pequeña cantidad (1-2 cucharadas) de aceite de oliva virgen extra. También puede adornarse con perejil, aunque esto es opcional.
- Servir inmediatamente con pan fresco, cálido y tostado, cubrir y refrigerar.

LA CONJURA DE LOS NECIOS

Álvaro Guerrero Matamoros



El artículo de hoy no tiene mucho que ver con la novela de título homónimo al que lo encabeza, pero me parecía bastante indicado para el tema que quiero tratar. La idea me vino a la cabeza cuando vi una entrevista que les hacían a los actores de una reconocidísima serie de Netflix, *Élite*. La serie está ambientada en un instituto y tiene como telón de fondo un asesinato. Ha alcanzado éxito mundial y tiene millones de seguidores en todo el mundo, una parte importante de los cuales son adolescentes.

En la entrevista a la que me refiero, el periodista, siguiendo el esquema del juego *Yo nunca...* hacía una serie de preguntas a los actores sobre su vida en el instituto. Aunque podríamos comentar muchas de ellas, una me llamó especialmente la atención, aunque no tanto como la respuesta concreta del actor:

Periodista: Yo nunca he puteado a un profesor en clase...

Actor: (con una enorme sonrisa de orgullo en la cara) Sí, sí, esto lo he hecho muchísimo. Yo en el instituto llegué a tirarle un libro a un profesor a la cabeza. Pero yo no estoy incitando a la violencia, esto está mal hecho (risas).

Me quedé anonado. Aunque pueda parecer una tontería, estaba francamente sorprendido. Este actor tiene varios millones de seguidores en Instagram, por lo que supone un referente para muchos adolescentes que de alguna manera se intentan reflejar en ellos. Este chaval (que tiene ya 27 primaveras) asumía con su respuesta que un profesor no se merecía su respeto, ya que lo había agredido con un libro. Pero no ya su respeto por ser profesor, sino por el simple hecho de ser persona.

En la entrevista era algo que se trataba con toda normalidad. Pero es que, por desgracia, la pérdida de prestigio de la profesión de maestro y profesor (me referiré a ambas indistintamente como profesor) es algo que dejaba en evidencia la conversación, una cosa que todos conocemos. No me refiero a prestigio asociado a una mayor categoría social o aspectos similares, sino al respeto que merecería su profesión, al igual que lo merecen el carnicero, el médico, el electricista o el ingeniero.

Paralelamente conocí una noticia referida también a la educación: en la Comunidad Valenciana los padres tienen derecho a llevarse a casa una copia del examen de su hijo para revisarlo. ¿Revisarlo para qué? ¿Le vas a decir que tu hijo sabe formulación inorgánica aunque no conozca la nomenclatura del amoníaco? ¿O le vas a rebatir las reglas ortográficas que han regido su examen? A esto me refiero con el encabezamiento de este artículo “la conjura de los necios”. A que están ganando en el ámbito de la educación (y en otros muchos) la estulticia, la estupidez, la ignorancia. ¿Alguien ha exigido al médico que le deje seguir su operación de apendicitis para comprobar que la está realizando correctamente? ¿O ha indicado al notario como debe hacer un testamento? Entonces, ¿por qué nos vemos en la osadía de referirle a un profesor como debe hacer su trabajo?

“Cobran un buen sueldo, que se aguanten”, “dos meses de vacaciones, para mí los quisiera yo”, “se quejan de vicio”. Mantras repetidos una y mil veces que van calando hondo. Por eso un actor de *Élite* se cree muy valiente por haber agredido a un profesor. Es el triunfo de la mediocridad.

ENTREGADOS LOS PREMIOS DE LA IX RUTA DE LA TAPA

A primeros del mes de Febrero, se ha procedido a la entrega de los distintos premios de la IX edición de la ruta de la tapa de Aceuchal.

Un fin de semana gastronómico, enmarcado en esta edición dentro de las actividades que tuvieron lugar, con motivo de la I Edición de la fiesta de “La Bruja de los Ajos”. Un año más, la práctica totalidad de los establecimientos hosteleros del municipio, se sumaron a esta ruta, ofreciendo varias s tapas a los clientes, entrando una de ellas en el concurso.

En esta ocasión, los establecimientos participantes fueron Restaurante Romero, Bar-Restaurante “Los Cabezones”, Cafetería Jamaica, Bar La Clave, El Horno, Cafetería-Bar Meléndez, Centro de ocio “El Casino” y The Food Way.

En esta ocasión, el jurado gastronómico, encargado de dar su veredicto sobre las distintas delicatesses presentadas por los participantes, dio el tercer premio a The Food Way, con su “Garlic,s burger”, el segundo premio fue para la tapa “Majo y mágico”, elaborada por el Centro de ocio “El Casino”, y el primer premio del concurso se lo llevaba en este 2019 Bar Meléndez, con su “Silencioso al ajo manchado”.



Tapas de “The Food Way”

Además, se dio a conocer a los premiados de una cena para dos y un lote ibérico. Un premio que se sorteaba entre todos los participantes en la ruta que hubieran sellado en todos los establecimientos participantes en la ruta. Las agraciadas fueron Conchi Asensio Rangel y M^a Dolores García Ortiz.

Tras la entrega de galardones, la concejal de festejos, D^a Soledad Hermoso, se mostraba muy satisfecho con la acogida un año más de la Ruta de la Tapa en nuestro municipio, y agradecía el interés y el buen hacer de todos los bares y restaurantes participantes.

ESPAÑA ES EL PAÍS MÁS SALUDABLE DEL MUNDO

M^a Jesús Rodríguez



Graduada en Nutrición Humana y Dietética

<http://nutrisalex.wordpress.com>

Esta semana ha sido publicada la noticia de que “*España es el país más saludable del mundo*” según el Blomberg Healthiest Country Index. Esta puntuación viene cuando nuestro país lidera las listas de Europa de **obesidad infantil y adulta**. Esta puntuación depende de otros factores como la longevidad de los españoles, la cual, es la más alta debido a que las personas mayores no se han adherido a las costumbres alimentarias occidentales, como un alto consumo de ultraprocesados y azúcares y el sedentarismo, del cual si se han adherido niños y adultos, que lideran las listas de obesidad en nuestro país.

La obesidad infantil lleva siendo un problema desde hace 20 años, se intentan dar soluciones que no son suficientes para bajar los niveles de obesidad en España, y mientras muchos se cuelgan medallas por haber bajado solo un 2% los valores de obesidad. Mientras tanto, sigue sin haber Nutricionistas Titulados al alcance de todos en nuestra sanidad pública.

Según mi punto de vista, las personas siguen haciendo “*dietas*” solo para bajar de peso lo más rápido posible sin aprender, en absoluto, unos correctos hábitos de vida saludables. Seguimos mirando “*el numerito*” de la báscula sin pensar por qué no baja. No pensamos que por comer un día bien no compensamos los excesos de los fines de semana. No pensamos que porque yo haga ejercicio a diario, eso no me da rienda suelta para comer lo que nos apetezca. Y no pensamos que no es lo mismo bajar de peso para una persona de 20 que de 50 años, y menos si es mujer. Solo nos importa que el número baje, pero eso sí, sin aprender nada y cueste lo que cueste.

Al final, lo importante es bajar de peso de forma que, esta bajada, nos permita comer sano tanto dentro como fuera de casa, hacer ejercicio a diario que nos permitirá proteger nuestro cuerpo de las temidas Enfermedades Cardiovasculares y nos ayudará a aliviar estados de estrés, depresiones y a dormir mejor, además de no perder nuestra masa muscular en el proceso, que yo creo que no es poco.

Por lo tanto, el promedio de vida de nuestra sociedad es más alto, pero no mejor. Hay que añadir vida a los años, no años sin calidad de vida y con un montón de medicación y enfermedades a cuesta.

Ahí queda esta reflexión, ya que si no reflexionamos sobre esto, dentro de no muchos años los valores se volverán a la inversa, España será el país menos longevo del mundo...y nos preguntaremos el porqué de esta situación. Debemos aprender de la alimentación de nuestros abuelos y de los mayores de nuestras casas, ellos tienen el secreto de la longevidad.

RENOVADO EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL CLUB ITACA AVENTURA Y EL AYUNTAMIENTO DE ACEUCHAL

En la tarde del 25 de febrero, el alcalde de Aceuchal, D. Joaquín Rodríguez y el concejal de deportes, D. Antonio Fernández Manchón, mantuvieron una reunión con la presidenta del club Ítaca Aventura, D^a Juli Guerrero y el director técnico D. Darío Alvano, para hacer balance del año y renovar el convenio de colaboración entre el club y el Ayuntamiento.

Una relación de mutua colaboración, a través de la cual el club recibe una aportación económica de 5.000 euros por parte del consistorio, a cambio de la realización de actividades diversas en el municipio,

además de promocionar entre los niños y jóvenes de la localidad, la práctica deportiva y específicamente la práctica de los deportes en la naturaleza.



El pago del presente convenio, se pagará en dos partes, el primer 50% se abonará tras la firma del convenio en el mes de marzo y el segundo 50% en el mes de septiembre del presente año. Dicho acuerdo tendrá vigencia desde la firma de mismo hasta finales de año.

PIPORROS EN LA MARATÓN DE SEVILLA

Un grupo de 5 piporros, se desplazaba en la jornada del 17 de febrero a Sevilla, para participar en la *Zurich Maratón de Sevilla*, una prueba de 42.951 m., en un circuito que recorría los lugares más emblemáticos de la capital hispalense como la Giralda, La Plaza de España o la Maestranza.



Un maratón en el que se pudo disfrutar de uno de los recorridos más rápidos de Europa, sin apenas desniveles, lo que unido a la excelente climatología existente durante esa jornada en Sevilla, hicieron de esta prueba, la carrera ideal para los corredores noveles y veteranos.

En el caso de los participantes piporros, señalar, que todos lograron finalizar con éxito la prueba, dentro cada uno de sus objetivos.

IV RUTA SENDERISTA "RIO GUADAJIRA"
31 marzo 2019 **ACEUCHAL**

18 km.
media/baja

Dinamización Deportiva De Extremadura **D**
 DIPUTACIÓN DE BADAJOZ DIPUTACIÓN DE CÁDIZ IJA IJA DE EXTREMADURA **FEXME**
 FEDERACIÓN EXTREMA DE MONTAÑA Y ESCALADA

MINI RUTA INTANTIL
de 6 a 12 años
8 km.
INSCRIPCIÓN: 3 €
AVITUALLAMIENTO: Con fruta
 agua, cartucho de chuches y
 juegos de animación
COLCHONETAS para finalizar

INSCRIPCIÓN: 3 €
INICIO: 10:00 h. desde el Recinto Ferial
ENTREGA DE PULSERAS: Desde las 08:30 h. con café y dulces caseros
AVITUALLAMIENTO: fruta y agua (se podrá visitar el Patio del Pensamiento)
AL FINALIZAR: paella, refrescos, regalos y animación

INSCRIPCIONES: del 28 febrero al 27 marzo
Casa de Cultura Aceuchal o <http://itacaaventuratierradebarros.blogspot.com>

ORZANIZA: CONCEJALÍAS DE DEPORTES, DE OCIO Y TIEMPO LIBRE E ÍTACA AVENTURA

MEJORAS EN LOS VESTUARIOS DEL CAMPO DE FÚTBOL

En este mes de Febrero se ha procedido al cambio de bancos y perchas en los vestuarios, local, visitante y zona del árbitro, ubicados en el campo de fútbol de césped artificial del polideportivo municipal.



Indicar que dicha mejora se ha llevado a cabo gracias a una subvención de la Junta de Extremadura. La misma ha supuesto un 80% del coste total de la mejora, entorno a unos 2800 euros.

Señalar que este nuevo mobiliario, viene a sustituir a las

perchas y bancos anteriores, que se mantenían desde su inauguración hace ya más de 30 años.

SEGURAMENTE



Antonio Rodríguez Gordón

Seguramente haya que pegarle una patada al absurdo mal criado y acostumbrado, antes que el desatinado absurdo nos la pegue a nosotros.

Seguramente tendremos que acercarnos más a la ternura, a la imaginación, a los sueños... para no dejarnos matar por la vorágine del materialismo.

Seguramente el niño es más libre; huye de la concreción y desconoce el valor lucrativo de los afanes afanados. A los mayores nos urge entrarlos cuanto antes en verrea.

Seguramente, mientras nos brille una estrella bonita dentro del corazón, no arrojaremos la esperanza al cuarto oscuro.

Seguramente, por miedo a afirmarnos, nos encharcan tantos mequetrefes sin raíces, empeñados en fragmentaciones desatinadas, olvidadizos de los antepasados, desafiados de la lengua madre y de las lenguas hijas, desprendidos del meollo.

Seguramente deberían bajarse del carro tanto soberbio, tanto mezquino, tanto vanidoso, tanto estúpido vacío. Y, sobre todo, los ineptos.

Seguramente estemos confundidos y -en el desconcierto y el caos- persigamos un tiempo limpio sobre el barro.

Seguramente -en algunas ocasiones- los mal llamados antorchas de los infiernos no sean tales y los iluminadores de tiempos benditos y poltronas perdurables estén perdiendo los valores. O nunca los tuvieron. O vete tú a saber.

Seguramente unos cuantos manipulen el cotarro contando con la ingenuidad o la impotencia de casi muchos. Y me asusta. Y a ti también.

Seguramente el abaratamiento del espíritu ha ido acumulando una cultureta ramplona -de ande usted por casa- y nos arruina la dicha de la verdadera cultura.

Seguramente digerimos mal la pota, la envolvemos en papel de celofán y, rotundos, nos la servimos en raciones a lo largo del día.

Seguramente hay quienes creen poseer el “cómo”, el “cuándo”, el “porqué” y, aunque ayer era un analfabestia emocional, hoy presume de inteligente, preparado, resplandecido; hasta espera le crezcan alas.

Seguramente se nos esté vendiendo ejercicios de pensamiento huero, a mansalva. Y, a pie enjuto, se nos haya empezado a pagar para que no pensemos.

Seguramente no tenga razón en nada de lo que digo. Seguramente

[Si nos amigamos -sólo- con doña *Economía*, doña *Prisa*, don *Conformismo*, doña *Mentira*... con qué pincel pintamos el verbo **VIVIR**].

ESTRÉS EN LA CONDUCCIÓN

Miguel Carmona Romano

Profesor de Formación Vial en Autoescuela Aceuchal



El estrés está muy presente en nuestras vidas y por tanto en la conducción. Las aglomeraciones o la elevada densidad de tráfico son sin duda factores que contribuyen a aumentar el estrés en la mayor parte de los ciudadanos.

La relación que existe entre el estrés y la conducción es doble. Por un lado, el estrés que sufrimos repercute en nuestra conducción, aumentando la posibilidad de sufrir un accidente y por otro, la conducción en sí lleva muchos elementos que generan estrés, como es el caso de los atascos.

Primero vamos a aclarar qué es el estrés. El estrés es un proceso psicológico, que se origina cuando se presenta una fuerte exigencia y no se sabe cómo responder ante ella de forma clara y adecuada. Si ante esta demanda actuáramos de forma eficaz, no sufriríamos los efectos negativos asociados al estrés. En cambio, si no podemos dar una respuesta rápida y eficaz a cualquier situación de tráfico complicada que se nos presente, nuestro cuerpo responde originando los conocidos síntomas como irritabilidad, dolor de cabeza, nerviosismo, etc.

De lo que acabamos de decir podemos deducir que el estrés solo es un mecanismo de nuestro cuerpo para adaptarse a los cambios del ambiente, y que no es negativo, es incluso necesario para solventar con éxito numerosas situaciones.

Para evitar las consecuencias negativas del estrés podríamos seguir entre otros estos hábitos:

- Toma el hábito de levantarte con tiempo suficiente antes de ponerte al volante para afrontar tranquilamente cualquier imprevisto que nos pueda surgir, por ejemplo, de camino al trabajo.
- Procura dormir las horas necesarias, ya que la falta de sueño reduce nuestra capacidad al volante.
- Intenta mantener la calma en situaciones estresantes, en atascos, aglomeraciones, etc
- Evita el consumo de alcohol, tabaco, otras drogas o fármacos y ten especial precaución con los estimulantes, como el café o el té.
- A la hora de conducir evita las comidas copiosas, ya que puede causar somnolencia y aumentar las situaciones de peligro.



Como ya hemos visto el estrés puede dificultar e incluso anular las capacidades de respuesta y reacción de una persona, de tal forma que es un factor contraproducente para una conducción adecuada y segura. Por eso, tenemos que recordar que conducir un vehículo no solo requiere habilidad, práctica y concentración, sino también mucha paciencia.

SERVICIOS DE REPARACIÓN URGENTE A DOMICILIO

Técnico del Consorcio Extremeño de Información al Consumidor

Desde el Consorcio Extremeño de Información al Consumidor creemos de vital importancia estar informados sobre la prestación del servicio de reparación urgente a domicilio, instando a los consumidores a informarse de sus derechos y deberes, con el fin de evitar posibles fraudes a este respecto. Haremos referencia a las empresas que prestan servicios de reparación a domicilio de carácter urgente, entendiendo como tales aquellas que se publicitan como tal actividad y las que prestan un servicio continuado en festivos y también en horarios nocturnos. Los sectores implicados son muy diversos, desde la reparación de electrodomésticos en general, reparación de instalaciones de la vivienda (fontanería, antenistas, gas, electricistas, aperturas de puertas...), etc. Estas empresas de reparaciones urgentes en el domicilio aportan una solución rápida a problemas en el baño, la cocina, electricidad... pero hay que seguir una serie de pautas si queremos evitar sorpresas.

RECOMENDACIONES A TENER EN CUENTA:

Comprobar si el seguro del hogar cubre la avería. Ante una avería en nuestro hogar lo primero que debemos preguntarnos es si nuestro seguro de hogar cubre la reparación. Para ello debemos revisar con detalle todas las condiciones de la póliza.

Hay que revisar a fondo la avería y sopesar la urgencia. La atención en días festivos y en horarios especiales puede llegar a duplicar su precio habitual. En ocasiones, la avería se puede solucionar con facilidad o no corre tanta prisa como para llamar a un servicio de urgencia. Si es posible, se debe intentar que el problema se resuelva en el horario de trabajo habitual para evitar sobrecostes.

Comprobar si la empresa está adherida al Sistema Arbitral de Consumo. Esto supone una garantía para el consumidor, en cuanto a la solución de conflictos que pudieran surgir. Pertenecer a este organismo supone acatar sus decisiones, que son vinculantes para usuarios y profesionales. El Sistema Arbitral de Consumo es el instrumento extrajudicial de resolución de conflictos entre los consumidores y los profesionales a través del cual, sin formalidades especiales y con carácter vinculante y ejecutivo para ambas partes, se resuelven las reclamaciones de los usuarios.

Desconfiar de quienes solo se anuncian con un teléfono. Algunas empresas no tienen una localización física, sino que se anuncian en Internet, ofrecen varios números de teléfono o su única forma de contacto es un número de tarificación adicional y se amparan en un anonimato que les permite cobrar tarifas abusivas. Al no contar con más datos, en caso de que la reparación no sea satisfactoria, el cliente no puede reclamar a este tipo de profesionales. A menudo, estas empresas reparan las averías con piezas usadas o de mala calidad. La fijación de precios de los servicios de asistencia técnica es libre, pero esta libertad en la fijación de precios no debe ir en detrimento del deber de información al consumidor que recae sobre estas empresas, sobre todo cuando se desplazan a domicilio y más aún si el servicio es urgente.

El técnico debe llevar una hoja informativa con las tarifas donde se especifiquen:

- Los precios por tiempo de trabajo.
- Los gastos de desplazamiento.
- Los precios de otros servicios ofertados.
- Los recargos por urgencia o por prestar el servicio fuera de la jornada habitual.

Gastos de desplazamiento. Los precios de los SAT deben estar a la vista del usuario y disponibles siempre que éste los requiera antes de contratar el servicio (en la reparación a domicilio es difícil,

porque el contacto suele ser telefónico, pero puede exigirse que nos los envíen por mail o por fax, o pedir la dirección física del establecimiento para consultarlos en el mismo, o bien su página web).

Asimismo, la ley establece que el listado de precios debe estar sellado por la autoridad autonómica o local competente, incluido el recargo por servicios de urgencias, fuera de horarios laborales o festivos. Los gastos de desplazamiento serán abonados por el usuario, pero sólo pueden cobrarse una vez, aunque sean necesarios varios desplazamientos por el técnico (por ejemplo, a por piezas).

Gastos por desplazamiento urgente. En caso de urgencia, conviene reflexionar si podemos esperar al día siguiente laboral o no, ya que los recargos que nos pueden cobrar por desplazamiento y reparación pueden ser muy elevados, especialmente en el caso de SAT piratas. Se desaconseja recurrir a empresas “24 horas” o de “reparaciones urgentes” a no ser que se necesiten realmente, ya que su caldo de cultivo es la desesperación de sus clientes, que pagarán “lo que sea” porque les resuelvan el problema.

Presupuesto previo. Antes de iniciar la reparación y salvo renuncia expresa del consumidor, el prestador del servicio debe elaborar un presupuesto previo, que funciona como orden de trabajo, y debe informar al consumidor que, en caso de no aceptarlo posteriormente, le podrá cobrar el importe de su elaboración. Si el consumidor renuncia a la elaboración del presupuesto, tiene que dejar constancia de ello en el documento, escribiendo, de su puño y letra, “*renuncio al presupuesto previo y autorizo la reparación*” y firmándolo. *En este caso, ante la renuncia de un pre-supuesto, el profesional debe entregar al cliente una orden de trabajo.*

¿Qué datos debe incluir el presupuesto?

- Datos del cliente y de la empresa prestadora del servicio.
-
- Desglose de los gastos de material, mano de obra, desplazamiento e IVA.
- Precio total con todo incluido.
- Fecha y tiempo que se prevé invertir en la reparación.
- Periodo de validez de la oferta realizada en el presupuesto.
- Periodo de garantía (aunque por ley deberá ser de 3 meses).
- Firma del profesional y del cliente.



Resguardo de depósito. En el supuesto en que fuese necesario retirar del domicilio del consumidor o usuario algún aparato o elemento de éste para su reparación o similar fuera de dicho domicilio, se entregará a aquél un resguardo justificado en el que conste al menos:

⇒Nombre y apellidos o denominación social, domicilio, identificación fiscal y número de teléfono del prestador del servicio.

⇒Nombre, apellidos y domicilio del consumidor o usuario

⇒Descripción del aparato, elemento u objeto del que se hace cargo el prestador del servicio.

⇒Motivo de la retirada.

⇒Fecha y firma o sello del prestador del servicio.

Hay que exigir una factura detallada. Hay que asegurarse de que en el reverso figure que la reparación tiene una garantía de tres meses. La factura debe incluir los siguientes datos:

- Nombre, domicilio y CIF de la empresa prestadora del servicio.
- Nombre y DNI del técnico prestador del servicio.
- Fecha de finalización del trabajo.
- Breve descripción de los trabajos realizados.
- Desglose del gasto de mano de obra, gastos de material, de desplazamiento e IVA.

- Precio total de la obra o reparación.
- Periodo de garantía.
- Transcripción literal del contenido de las normas reguladoras de la garantía, vigente en cada momento, a los efectos de preservar el derecho de información de los consumidores.
- Firmas del técnico y del cliente.

Ante cualquier problema se debe exigir la **hoja de reclamaciones**. Las empresas están obligadas a poner a disposición del consumidor hojas de reclamaciones, pero en muchas ocasiones, los técnicos no las llevan consigo.

Garantía. Todas las reparaciones o instalaciones están garantizadas por tres meses, siempre y cuando el aparato no sea manipulado por terceros o cuando la avería se produzca como consecuencia de un uso inadecuado. La garantía se entiende total sobre la reparación efectuada y afectará a todos los gastos que se puedan ocasionar, tales como los del transporte que la reparación exija y el desplazamiento de los operarios que hubieran de efectuar dicha reparación siempre que correspondan a los abonados en factura anterior, las piezas de repuesto y material de cualquier clase que hubiera de utilizarse, así como la imposición fiscal que grave esa nueva operación.

Piezas. Todas las piezas de repuesto que se utilicen en las reparaciones deberán ser nuevas, excepto si el usuario da su consentimiento por escrito para que se utilicen piezas de repuesto usadas o no originales, siempre que éstas estén en perfectas condiciones de uso y a precio más bajo que las nuevas. Todos los SAT están obligados a tener a disposición de los clientes los documentos que acrediten el origen, naturaleza y precio de las piezas de repuesto, así como ofrecer al usuario y entregarle las piezas de repuesto que hayan sido sustituidas, siempre que la reparación no esté amparada por la garantía del aparato. Están obligados a dar servicio de piezas de repuesto durante al menos 7 años para las piezas funcionales, 5 años para el caso de aparatos cuyo precio de venta no supere los 60 euros y 2 años para las piezas estéticas. Todos los plazos serán contados a partir del cese de fabricación del modelo en cuestión.



**Cada vez hay más reclamaciones por parte de los consumidores hacia estos servicios de reparación por los precios abusivos y la falta de información sobre las tarifas que cobran estos profesionales.*

Para solicitar información o poner una reclamación puede usted acudir a cualquiera de las oficinas que el Consorcio Extremeño de Información al Consumidor tiene por toda Extremadura, acercando a las zonas rurales un servicio de calidad con personal cualificado. También puede acudir al Instituto de Consumo de Extremadura o a las Oficinas Municipales de Consumo



RADIO ACEUCHAL

107.5 FM

TFN/FAX: 924687295

radio@aceuchal.com



Aceuchal Noticias

WEB

www.aceuchal.com

